



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"1993 – 2023 – 40 Años de Democracia"

San Miguel de Tucumán, 23 JUN 2023

VISTO el Expediente N° 25264/2022 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 077/2022 solicita designación de la Profesora ANDREA MARIANA DÍAZ SALAZAR en 8 (ocho) horas cátedra (733) para la asignatura "Lengua y Literatura", a partir del 1 de agosto de 2022 y hasta el 17 de setiembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Verónica María Aráoz, se encontraba en uso de Licencia médica, desde el 03 de junio de 2022 al 17 de setiembre de 2022.

Que para cubrir las horas la Dirección del Establecimiento hace uso de las atribuciones que le confiere la Reglamentación vigente (Resolución 411/2003 y 1466/2006 del HCS), por no contar con Orden de Méritos.

Que la Profesora ANDREA MARIANA DÍAZ SALAZAR es docente en otra Escuela Experimental.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente. (fojas 13).

Que según figura en el Sistema Lules, la Docente percibió los haberes correspondientes.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar y convalidar los servicios prestados por la Profesora **ANDREA MARIANA DÍAZ SALAZAR**, D.N.I. N°: 23.519.496, como Docente Suplente en 8 (ocho) horas cátedra (732) de la asignatura "Lengua y Literatura" de la Escuela de Bellas y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", en reemplazo de la Profesora Verónica María Aráoz, a partir del 1 de agosto de 2022 y hasta el 17 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni".

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni".

RESOLUCIÓN N° 0968

2023

Mue.

Carola
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Sergio Jose Pagani
SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez
TSGL MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN